BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Requiere contratar a una persona con el fin de "Apoyar el cubrimiento de las actividades, cronogramas y agenda de la Alcaldía local a nivel interno y externo, así como la generación de contenidos periodísticos de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2099".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista e identificación:	**JOHN FREDY HERNANDEZ PEREZ C.C 86.068.147**
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	24/08/2012
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	N/A
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:	N/A

Objeto del contrato	Apoyar el cubrimiento de las actividades, cronogramas y agenda de la Alcaldía local a nivel interno y externo, así como la generación de contenidos periodísticos de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2099
Nivel académico	PROFESIONAL
Disciplina	PROFESIONAL EN DIRECCIÓN DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN o PUBLICIDAD o DISEÑO GRAFICO o COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL o COMUNICACIÓN SOCIAL o DISEÑO Y PUBLICIDAD o REALIZACIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o PERIODISMO o MEDIOS AUDIOVISUALES o PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISION o LOCUCION Y MEDIOS AUDIOVISUALES o DIRECCION Y PRODUCCION DE CINE Y TELEVISION o DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES o PROFESIONAL EN DISEÑO
Especialización	N/A
Experiencia	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en temas relacionados con el objeto contractual.
Equivalencia	De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias
Se aplica equivalencia	NO
Equivalencia aplicada	N/A

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia relacionada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
FDLCB	071-2019	11/02/2019	23/09/2019	222	RELACIONADA
FDLCB	222-2018	16/08/2018	15/01/2019	149	RELACIONADA
REGISTRADURIA	SUPERNUMERARIO	1/08/2017	28/03/2018	237	RELACIONADA
PABLO VI	OFESIONAL UNIVERSITARI	7/05/2015	30/11/2015	203	RELACIONADA

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			811
	SI ES PROFESIONAL			811
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			811
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		2	3	1

La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de octubre de 2024

JOHN ADER SUAREZ DELGADO
Alcalde Local de los Mártires

Elaboró: Christian Camilo Suarez - Abogado Apoyo FDLM
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogado/a de Contratación FDLM